

RESOLUCIÓN DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS LA ADHESIÓN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL. Α **DESARROLLADOS** POR **CENTROS PRIVADOS** QUE **IMPARTEN** FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA **EDUCATIVO** EN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO 2021/2022.

Mediante Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia para el curso 2021/2022.

Vista la propuesta de resolución de la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en base al informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora y de conformidad con el Resuelvo décimo de la Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia para el curso 2021/2022.

## **RESUELVO**

Publicar como Anexo I los resultados de la valoración de los proyectos seleccionados.

La participación en los proyectos de Formación Profesional Dual no supone una modificación en la autorización de unidades al centro educativo.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Educación y Cultura en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la citada Consejería.

EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Sergio López Barrancos (Documento firmado electrónicamente al margen)







Consejería de Educación y Cultura Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional

## **ANEXO I:**

Proyectos seleccionados para la adhesión a la Formación Profesional Dual, presentados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia durante el curso 2021/2022

CENTRO	ПРО	CICLO	GRADO	FAMILIA PROFESIONAL	VALORACIÓN TOTAL
CE LOS OLIVOS	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Enseñanza y animación socio de portiva	SUPERIOR	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	15,5
CESUR MURCIA CENTRO	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Comercio internacional	SUPERIOR	COMERCIO Y MÁRKETING	21
CESUR MURCIA AUDIOVISUAL	PROFUNDIZACIÓN (multiciclo)	Desarrollo de aplicaciones web	SUPERIOR	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	18,5
		Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	SUPERIOR	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
		Administración de sistemas informáticos en red	SUPERIOR	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
		Sistemas micro informáticos y redes	SUPERIOR	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
CESUR MURCIA AUDIOVISUAL	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Marketing y publicidad	SUPERIOR	COMERCIO Y MÁRKETING	17
CESUR MURCIA OLIMPIC	PROFUNDIZACIÓN (multiciclo)	Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural	MEDIO	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	18,5
		Enseñanza y animación socio de portiva	SUPERIOR	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	
		Acondicio namiento físico	SUPERIOR	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	
CESUR MURCIA CENTRO	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Higiene bucodental	SUPERIOR	SANIDAD	22,5
CESUR MURCIA CENTRO	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Integración social	SUPERIOR	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21
CESUR MURCIA CENTRO	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	SUPERIOR	SANIDAD	21,5
CESUR MURCIA AUDIOVISUAL	PROFUNDIZACIÓN (multiciclo)	Realización de proyectos audivisuales y espectáculos	SUPERIOR	IMAGEN Y SONIDO	21
		Sonido para audiovisuales y espectáculos	SUPERIOR	IMAGEN Y SONIDO	
		Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	SUPERIOR	IMAGEN Y SONIDO	
		Vídeo Disc-Jockey y sonido	MEDIO	IMAGEN Y SONIDO	
CESUR MURCIA CENTRO	PROFUNDIZACIÓN (1/2 cursos)	Educación infantil	SUPERIOR	SERVICIOS A LA COMUNIDA D	18,5

